

Inmobiliaria Alianza, S.A.

Estados financieros intermedios

Al 31 de Marzo 2018

Inmobiliaria Alianza, S.A.
Balance General
al 31 de Marzo de 2018, Diciembre 2017 y Marzo 2017
(en colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2018	Diciembre 2017	Marzo 2017
Activo				
Disponibilidades	4 y 10.1	¢ 538,979,530	103,141,046	29,842,275
Efectivo		0	0	0
Entidades financieras del país		538,979,530	103,141,046	29,842,275
Cuentas y comisiones por cobrar	10.2	<u>140,137,787</u>	<u>138,474,171</u>	<u>52,318,804</u>
Impuesto sobre renta diferido		113,588,054	113,588,054	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas		27,091,564	25,393,997	52,090,012
Otras cuentas por cobrar		0	0	1,411,769
(Estimación por deterioro)		(541,831)	(507,880)	(1,182,977)
Bienes realizables	10.3	<u>25,139,609</u>	<u>25,176,609</u>	<u>28,764,614</u>
Otros bienes realizables		25,139,609	25,176,609	28,764,614
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	10.4	<u>5,741,869,123</u>	<u>5,361,311,022</u>	<u>5,036,675,760</u>
Otros activos	10.5	<u>108,251,270</u>	<u>123,146,904</u>	<u>452,304,969</u>
Otros activos		108,251,270	123,146,904	452,304,969
Total activo		¢ <u><u>6,554,377,319</u></u>	<u><u>5,751,249,751</u></u>	<u><u>5,599,906,421</u></u>

Sigue...

Viene...

Cuadro A
2 de 2

Inmobiliaria Alianza, S.A.

Balance de Generalal 31 de Marzo de 2018, Diciembre 2017 y Marzo 2017
(en colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2018	Diciembre 2017	Marzo 2017
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Obligaciones con entidades	10.6	4,061,752,297	3,881,720,162	4,139,096,668
A plazo		4,043,816,227	3,865,851,865	4,125,267,830
Cargos financieros por pagar		17,936,070	15,868,297	13,828,838
Cuentas por pagar y provisiones	10.07	228,765,429	192,671,967	107,891,666
Provisiones		62,341,470	58,368,619	44,169,685
Otras cuentas por pagar diversas		166,423,958	134,303,348	63,721,982
Otros pasivos		0	100,000	5,544,300
Otros pasivos		0	100,000	5,544,300
Total pasivo		4,290,517,726	4,074,492,129	4,252,532,634
Patrimonio				
Capital social	10.8 y 15	850,000,000	850,000,000	850,000,000
Capital pagado		850,000,000	850,000,000	850,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		600,000,000	100,000,000	0
Reservas patrimoniales	10.8	54,035,346	54,035,346	41,011,918
Resultado períodos anteriores		672,722,277	425,277,161	425,277,161
Resultado del período		87,101,971	247,445,115	31,084,707
Total del patrimonio	¢	2,263,859,594	1,676,757,622	1,347,373,787
Total pasivo, participación minoritaria y patrimonio	¢	6,554,377,319	5,751,249,751	5,599,906,421

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General

Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno

Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

Cuadro B
1 de 2

Inmobiliaria Alianza, S.A.
Estado de Resultados Integral
Por los períodos terminados al 31 de Marzo de 2018 y 2017
(en colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2018	Marzo 2017
Ingresos financieros			
Diferencial cambiario	¢	17,096,434	0
Otros ingresos financieros		1,046,648	159,467
Total de ingresos financieros		18,143,082	159,467
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras	10.9	71,890,165	63,317,955
Pérdidas por diferencias de cambio		0	33,791,068
Otros gastos financieros		1,062,231	675,411
Total gastos financieros		72,952,395	97,784,434
Gastos por estimación por deterioro de activos		46,171	1,183,361
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones		12,220	13,509
Resultado financiero		(54,843,265)	(98,794,819)
Otros ingresos de operación			
Por bienes realizables		63,224,100	4,385,340
Otros ingresos con partes relacionadas	7	299,288,186	371,599,135
Otros ingresos operativos		8,489,267	6,943,125
Total otros ingresos de operación		371,001,552	382,927,601
Otros gastos de operación			
Comisiones por servicios		595,728	606,797
Por bienes realizables		817,779	0
Por bienes diversos		0	0
Por provisiones		190,668	8,150,486
Otros gastos con partes relacionadas		3,000,000	3,000,000
Otros gastos operativos		14,907,577	12,971,464
Total otros gastos de operación		19,511,752	24,728,747
Resultado operacional bruto	¢	296,646,536	259,404,035

Sigue...

Viene...

Cuadro B
2 de 2

Inmobiliaria Alianza, S.A.

Estado de ResultadosPor los períodos terminados al 31 de Marzo de 2018 y 2017
(en colones sin céntimos)

	Notas	Marzo 2018	Marzo 2017
Gastos administrativos			
Gastos de personal	10.10 ¢	92,208,701	158,234,262
Otros gastos de administración	10.11	76,028,679	50,926,700
Total gastos administrativos		168,237,380	209,160,962
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		128,409,156	50,243,073
Impuesto sobre la renta		41,307,185	19,443,873
Disminución Impuesto sobre renta		0	285,507
Resultado neto de impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad		87,101,971	31,084,707
Resultado neto de actividades ordinarias		87,101,971	31,084,707
Resultado del período	¢	87,101,971	31,084,707

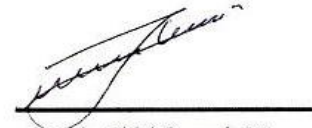
Las notas son parte integrante de los estados financieros



Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General



Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno



Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

Cuadro C

Inmobiliaria Alianza, S.A.
Estado de flujos de efectivo
 Para el Período terminado el 31 de Marzo de 2018 y 2017
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	87,101,971	31,084,707
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, netas		(17,267,429)	33,834,019
Disminución de estimación de cuentas por cobrar		(12,220)	(13,509)
Pérdidas por otras estimaciones		0	0
Gasto por estimación de cuentas por cobrar		46,171	1,183,361
Provisión para prestaciones sociales, neta de pagos		10,415,143	13,345,392
Depreciaciones y amortizaciones		33,971,913	30,909,944
Otros ingresos		0	0
Gasto por otras provisiones		5,722,554	13,464,864
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		119,978,105	123,808,778
Variación en los activos, (aumento) o disminución			
Bienes realizables		37,000	0
Otras cuentas por cobrar		(1,881,732)	(55,598,335)
Otros activos		14,895,634	(85,273,966)
Total variación en los activos, (aumento)		13,050,902	(140,872,301)
Variación en los pasivos, aumento o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		19,977,424	(25,368,435)
Productos por pagar		2,112,912	(102,282)
Otros pasivos		(100,000)	5,544,300
Total variación en los pasivos, aumento		21,990,336	(19,926,418)
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		155,019,343	(36,989,941)
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(414,530,014)	(241,963,427)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo, neto		0	100
Recursos utilizados en actividades de inversión		(414,530,014)	(241,963,327)
Flujo de efectivo en las actividades financieras			
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		500,000,000	0
Otras obligaciones financieras		328,562,500	275,000,000
Pago de obligaciones		(133,213,344)	(104,155,766)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de financiamiento		695,349,156	170,844,234
Total neto de efectivo y equivalentes de efectivo		435,838,485	(108,109,034)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		103,141,046	137,951,309
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢	538,979,530	29,842,275

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales.



Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General



Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno



Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

Inmobiliaria Alianza, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Para el período terminado al 31 de marzo de 2018 y 2017
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢ 850,000,000	0	41,011,918	425,277,162	1,316,289,080
Resultado del período 2017	0	0	0	260,468,542	260,468,542
Aumento de Capital Social	0	100,000,000	0	0	100,000,000
Pago de Dividendos	0	0	0	0	0
Reserva Legal período 2017	0	0	13,023,427	(13,023,427)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	850,000,000	100,000,000	54,035,345	672,722,277	1,676,757,622
Resultado del período 2018	0	0	0	87,101,971	87,101,971
Aumento de Capital Social	0	500,000,000	0	0	500,000,000
Pago de Dividendos	0	0	0	0	0
Reserva Legal período 2018	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de marzo de 2018	850,000,000	600,000,000	54,035,345	759,824,249	2,263,859,594

Las notas son parte integrante de los estados financieros individuales


Lic. Francisco Montoya Mora
Gerente General


Lic. Carlos Hernández Calvo
Auditor Interno


Lic. Fidel Quesada M.
Gerente Financiero

Inmobiliaria Alianza, S.A
Notas a los estados financieros
31 de marzo del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

Inmobiliaria Alianza, S.A, (IASA) es una empresa subsidiaria 100% de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón, R.L. (COOPEALIANZA R.L.), como parte del Grupo Financiero Alianza (el Grupo) aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesión 254 del 24 de setiembre del 2001. Como sociedad anónima se rige por el Código de Comercio y su estatuto constitutivo. Su actividad operativa es principalmente administrar los bienes de uso y otros activos improductivos o de baja rentabilidad de las empresas del Grupo y generar otros negocios que permitan dinamizar y aprovechar la estructura de COOPEALIANZA, R.L. El domicilio legal está en el Cantón Pérez Zeledón, Provincia de San José.

Como parte del Grupo conforma sus operaciones a la normativa del CONASSIF. En sus actividades cuenta con el apoyo de COOPEALIANZA, R.L. y por los servicios que recibe se fija los precios correspondientes. Tiene 37 empleados y la divulgación de sus actividades es mediante el sitio Web www.coopealianza.fi.cr. No tiene sucursales, agencias, ni cajeros automáticos.

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Base de preparación

Los estados financieros de IASA han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el CONASSIF, y en los aspectos no previstos aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) relacionadas con la actividad de intermediación financiera y el sector cooperativo. El CONASSIF dispuso que las NIIF se adopten parcialmente a partir del 1 de enero del 2004. Las principales diferencias con las NIIF se describen en la nota 3.

Principales políticas contables utilizadas

2.1. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como para negociación, valoradas a mercado por medio del estado de resultados y disponibles

para la venta. Las inversiones para negociación, valoradas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valora es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortizado, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valoradas a mercado mediante el estado de resultados se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables, valorados a mercado a través de resultados.

Los títulos valores se valoran a precio de mercado, excepto las recompras.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: Cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. IASA no mantiene instrumentos financieros derivados.

2.2. Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05.

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017, IASA no tiene cartera de crédito registrada en los estados financieros.

2.3. Ingresos y gastos por intereses

Los intereses por obligaciones financieras se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

2.4. Bienes realizables y estimación para bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor entre:

- i. El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii. El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período, calculada con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados el 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

2.5. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios de cemento, ladrillo, metal (1)	50 años
Edificios de madera, primera (1)	25 años
Edificios de madera, segunda (1)	17 años
Vehículos de uso de la empresa	10 años
Vehículos para alquilar	3 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

- (1) Con base en los plazos establecidos en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, Inmobiliaria Alianza, S.A. determina el plazo en que van a ser depreciados sus edificios de acuerdo a las características de la construcción, para lo cual se considera por separado la estructura de concreto de las divisiones internas, las cuales, regularmente son construidas con materiales que pueden ser fácilmente reemplazados.

2.6. Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

2.7. Moneda funcional y transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017, los tipos de cambio para la compra de US\$1,00 eran ¢562.40, ¢ 566.42 y ¢554.43 respectivamente.

Los registros contables se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "¢" en los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, IASA valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de compra	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de compra	BCCR

2.8. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación al saldo inicial de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

2.9. Errores

La corrección de errores que se relacionen con períodos anteriores se ajusta retroactivamente para restaurar comparabilidad. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

2.10. Beneficios de empleados

Inmobiliaria Alianza S.A., define el salario bruto como la suma del salario base más los pagos extraordinarios, más los incentivos y beneficios monetarios que reciben los empleados, los cuales son contemplados para el pago de las cargas sociales y se reportan a la Caja Costarricense del Seguro Social.

IASA otorga beneficios e incentivos para sus empleados, los cuales se detallan a continuación:

- Plan Vacacional, 4.17% sobre el salario base. Es un beneficio para que los trabajadores lo destinen al esparcimiento.
- Ahorro Escolar de 8.34%. Es un beneficio en que IASA debe aportar 4.17%, calculado sobre el salario mensual, representando un salario adicional al año.

- c. Incentivo de incapacidades. Este beneficio reconoce 35% del salario bruto diario para incapacidades distintas a las de maternidad que superen 20 días naturales en el mes, aplicándose cuando los trabajadores sufran deterioro grave de su salud generado por causas naturales y accidentes laborales.

Los anteriores beneficios fueron aprobados mediante Acuerdo del Consejo de Administración No. 13664-06-2012.

Existen otros beneficios o incentivos como la póliza de vida, póliza de responsabilidad civil, vacaciones diferenciadas y uniformes.

2.11. Impuesto sobre la renta

La estimación del impuesto sobre la renta es calculada con base en la utilidad contable incluyendo los efectos de ciertas diferencias entre la utilidad contable y el gravable fiscal.

2.12. Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida de otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

2.13. Arrendamientos

Arrendamientos en donde IASA asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados, son clasificados como arrendamientos financieros. IASA mantiene principalmente equipo de cómputo y mobiliario y equipo adquiridos bajo arrendamientos financieros, los cuales están reconocidos entre el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento al comienzo del arrendamiento y el valor de mercado, el que sea más bajo, menos depreciación acumulada y deterioro de activos de larga vida.

Los activos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian en el plazo menor entre el plazo del contrato y su vida útil, a menos de que exista certeza razonable de que se obtendrá la propiedad legal del bien al final del contrato de arrendamiento.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero se efectúa por medio de las regulaciones establecidas por las Autoridades Tributarias como arrendamientos operativos en fusión financiera.

Otros arrendamientos son operativos, de manera que el activo arrendado no es reconocido en el balance general.

Otros arrendamientos que tiene IASA son operativos por alquiler de edificios y vehículos para sucursales y agencias. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

2.14. Gastos por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.15. Valuación de activos intangibles

Son registrados al costo. Su amortización se calcula por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El *software* se amortiza en un período máximo de cinco años.

2.16. Acumulación de vacaciones

La obligación por acumulación de vacaciones se registra contra resultados del período cuando son devengadas por los empleados con crédito a la cuenta Vacaciones acumuladas por pagar.

2.17. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 22 días de sueldo por cada año de trabajo hasta 8 años.

El Consejo de Administración de COOPEALIANZA, R.L., en la sesión 1676 del 29 de marzo del 2004, tomó el acuerdo N° 6759 que faculta a la administración de IASA a trasladar los recursos de cesantía de los trabajadores a un Fondo Solidario de Pensiones, para cada funcionario. Los empleados de IASA forman parte de ese Fondo.

2.18. Reserva legal

Según lo establece el Código de Comercio se registra una reserva de 5% de las utilidades de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.

2.19. Reservas patrimoniales

Inmobiliaria Alianza, S.A., registra como reservas únicamente el 5% de la reserva legal.

2.20. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer una pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su

importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por reevaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Inmobiliaria Alianza, S.A., revisa al cierre de cada ejercicio contable los valores en libros de sus activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían ser no recuperables.

2.21. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

2.22. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere el registro de estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

2.23. Normas internacionales de información financiera emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de

reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos

- y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
 - (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
 - (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
 - (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del

ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una

entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además,

la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Actualmente están en vigencia las NIIF 2015, las cuales incluyen cambios e incorporaciones de nuevas normas las cuales se citan:

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
<p><i>Resumen de cambios en la versión 2015 de las NIIF</i></p>	<p>Esta edición incluye los siguientes cambios hechos a partir de enero del 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas revisadas: NIIF 9 – Instrumentos financieros; • Dos nuevas normas: NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes; • Mejoras a las NIIF 2012–2014 (las cuales contienen enmiendas separadas a las NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34); y • Enmiendas a las siguientes normas: NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 1, NIC 16, NIC 27, NIC 28, NIC 38 y NIC 41.
<p><i>Algunos de los principales cambios:</i></p>	<p>Esta edición incluye enmiendas a normas que tienen una fecha de vigencia después del 1° de enero del 2015. No contiene las normas que han sido reemplazadas o sustituidas, pero que siguen siendo aplicables si la entidad que reporta no elige adoptar las nuevas versiones antes de tiempo.</p>
<p><i>NIIF 9: Instrumentos financieros</i></p>	<p>Cambios importantes en el reconocimiento, baja en cuentas, clasificación, medición, y transición, para activos y pasivos financieros. Deroga la CINIIF 9 Nueva Evaluación de Derivados Implícitos. Los requerimientos añadidos a la NIIF 9 de octubre de 2010. Vigente a partir de enero 2018.</p>
<p><i>NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas</i></p>	<p><i>Relacionados con prestación de bienes y servicios de actividades reguladas. Vigente a partir de enero 2016.</i></p>
<p><i>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i></p>	<p><i>Cambios relacionados con el reconocimiento, costos, presentación y revelación de ingresos. Deroga la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. Vigente a partir del enero 2017.</i></p>
<p>Nota 3. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.</p>	

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamientos alternativos.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

3.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

3.2 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

3.3 Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

3.4 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados. Asimismo el formato de presentación de los estados financieros difiere del modelo establecido por la NIC 1.

3.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

3.6 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto sobre la renta diferido en el plan de cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto sobre la renta diferida no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto sobre la renta diferido.

3.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

3.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

3.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

3.10 Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

3.11 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

3.12 Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

3.13 Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo se compone de los siguientes rubros:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Depósitos en bancos	538,979,530	103,141,046	29,842,275
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢ 538,979,530	103,141,046	29,842,275

Nota 5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas vigentes para entidades financieras (inversiones en valores negociables y disponibles para la venta).

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017, IASA no presenta saldos por inversiones.

Nota 6 Cartera de crédito

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017, IASA no presenta saldos por cartera de crédito.

Nota 7 Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

A) COOPEALIANZA, R.L., sociedad controladora

Concepto	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Cuentas por cobrar	¢ 27,091,564	25,348,683	52,090,012
Cuenta por pagar	100,000,000	19,619,224	3,815
Capital social	850,000,000	850,000,000	850,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizables	600,000,000	100,000,000	0
Ingresos operativos	298,346,073	1,371,032,126	370,346,088
Gastos operativos	3,029,308	12,098,577	3,020,968

B) Junta Directiva y administración

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Dietas a directores	¢ 368,093	4,467,468	1,112,670

Nota 8 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

A marzo 2018 y marzo 2017, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan así:

2018			
Activo restringido	Tipo de restricción	Valor contable	Causa de la restricción
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢ 2,258,540,243	Garantía hipotecaria Banco Popular
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢ 1,557,431,406	Garantía hipotecaria Global Bank
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢ 310,545,543	Garantía hipotecaria BCR
Total		¢ 4,126,517,192	

2017			
Activo restringido	Tipo de restricción	Valor contable	Causa de la restricción
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢1,876,171,014	Garantía hipotecaria Banco Popular
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢1,557,431,406	Garantía hipotecaria Global Bank
Terrenos y edificios	Activo comprometido	¢71,951,136	Garantía hipotecaria BCR
Total		¢3,505,553,556	

Nota 9 Posición en monedas extranjeras

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017, IASA tiene activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, a continuación el detalle:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Total de activos en dólares	¢ 44,985,066	39,270,805	39,638,330
Total de pasivos en dólares	(2,443,502,489)	(2,543,820,722)	(2,731,749,434)
Posición en moneda extranjera, pasiva	¢ (2,398,517,424)	(2,504,549,917)	(2,692,111,105)

Nota 10 Composición de los rubros de los estados financieros

10.1 Disponibilidades

La cuenta de disponibilidades a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 incluyen los siguientes rubros:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Cuentas corrientes bancarias (1)	538,979,530	103,141,046	29,842,275
Total	¢ 538,979,530	103,141,046	29,842,275

(1) El detalle de las cuentas corrientes bancarias es el siguiente:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Banco Popular	¢ 326,909,366	856,057	62,259
Banco Nacional	14,399,380	14,464,535	193,767
Banco BCT	195,981,552	61,842,443	28,681,108
Banco BCR	1,689,232	25,978,011	905,140
Total	¢ 538,979,530	103,141,046	29,842,275

10.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 se detallan así:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Impuesto sobre la renta diferido	¢ 113,588,054	113,588,054	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	1,411,769
Partes relacionadas	27,091,564	25,393,997	52,090,012
Estimación por deterioro	(541,831)	(507,880)	(1,182,977)
Total	¢ 140,137,787	138,474,171	52,318,804

10.3 Bienes realizables

Los bienes realizables a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 corresponden así:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Saldo al inicio del período	¢ 25,139,609	28,764,614	28,764,614
Bienes vendidos	0	(3,588,005)	0
Otros	0	0	0
Saldo al final del período	¢ 25,139,609	25,176,609	28,764,614

10.4 Propiedad, mobiliario y equipo en uso

El detalle de la cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo en uso es el siguiente:

Marzo 2018	Valor de costo y revaluación	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	¢ 3,048,939,021	0	3,048,939,021
Edificios	3,193,965,912	744,666,842	2,449,299,070
Equipos y mobiliario	16,950,931	454,438	16,496,493
Equipo de cómputo	706,971	23,536	683,436
Vehículos	230,562,307	67,123,038	163,439,269
Vehículo arrend. Finan.	76,377,875	13,366,041	63,011,834
Total	¢ 6,567,503,017	825,633,894	5,741,869,123

Diciembre 2017	Valor de costo y revaluación	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	¢ 2,637,185,415	0	2,637,185,415
Edificios	3,193,965,912	718,695,973	2,475,269,939
Equipos y mobiliario	15,016,507	286,094	14,730,414
Equipo de cómputo	700	0	700
Vehículos	230,562,307	61,359,021	169,203,286
Vehículo arrend. Finan.	76,377,875	11,456,606	64,921,269
Total	¢ 6,153,108,716	791,797,694	5,361,311,022

Marzo 2017	Valor de costo y revaluación	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	¢ 2,636,365,284	0	2,636,365,284
Edificios	2,811,210,738	641,301,675	2,169,909,063
Equipos y mobiliario	23,600,209	8,208,732	15,391,476
Equipo de cómputo	700	0	700
Vehículos	213,050,272	68,690,607	144,359,665
Vehículo arrend. Finan.	76,377,875	5,728,303	70,649,572
Total	¢ 5,760,605,077	723,929,317	5,036,675,760

El movimiento de la cuenta de Inmuebles, mobiliario y equipo en uso a marzo de 2018 es el siguiente:

	Terreno	Edificio	Vehículos	Vehículos Arrend. Financiero	Mobiliario y equipo	Equipo cómputo	Total
Costo							
Al inicio del año	¢ 411,753,606	0	0	0	2,296,424	706,271	414,756,302
Compra de activos	0	0	0	0	0	0	0
Mejoras	0	0	0	0	(362,000)	0	(362,000)
Liquidaciones por venta	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	3,048,939,021	3,193,965,912	230,562,307	76,377,875	16,950,931	706,971	6,567,503,017
Depreciación acumulada							
Al inicio del año	0	718,695,973	61,359,021	11,456,606	286,094	0	791,797,694
Gasto del año	0	25,970,869	5,764,017	1,909,434	304,057	23,536	33,971,913
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Liquidación por venta	0	0	0	0	(135,712)	0	(135,712)
Reclasificación contra Ingreso	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	0	744,666,842	67,123,038	13,366,041	454,438	23,536	825,633,894
Saldo final neto	¢ 3,048,939,021	2,449,299,070	163,439,269	63,011,834	16,496,493	683,436	5,741,869,123

El movimiento de la cuenta de Inmuebles, mobiliario y equipo en uso a diciembre de 2017 es el siguiente:

	Terreno	Edificio	Vehículos	Vehículos Arrend. Financiero	Mobiliario y equipo	Equipo cómputo	Total
Costo							
Al inicio del año	¢ 2,482,777,964	2,738,934,353	211,305,787	76,377,875	23,397,706	700	5,532,794,385
Compra de activos	154,407,450	455,031,559	73,419,760	0	14,654,607	0	697,513,377
Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Liquidaciones por venta	0	0	(54,163,240)	0	(23,035,806)	0	(77,199,046)

Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	2,637,185,414	3,193,965,912	230,562,307	76,377,875	15,016,507	700	6,153,108,716

Depreciación acumulada

Al inicio del año	0	617,564,905	77,914,456	3,818,869	7,873,778	0	707,172,008
Gasto del año	0	101,131,068.30	11,618,098	7,637,738	837,685.48	0	121,224,590
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Liquidación por venta	0	0	(28,173,533)	0	(8,425,370)	0	(36,598,904)
Reclasificación contra Ingreso	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	0	718,695,973	61,359,021	11,456,607	286,093	0	791,797,694
Saldo final neto	¢ 2,637,185,414	2,475,269,939	169,203,286	64,921,268	14,730,414	700	5,361,311,022

El movimiento de la cuenta de Inmuebles, mobiliario y equipo en uso a marzo de 2017 es el siguiente:

	Terreno	Edificio	Vehículos	Vehículos Arrend. Financiero	Mobiliario y equipo	Equipo cómputo	Total
Costo							
Al inicio del año	¢ 2,482,777,964	2,738,934,353	211,305,787	76,377,875	23,397,706	700	5,532,794,385
Compra de activos	153,587,319	72,276,386	15,897,220.00	0	202,502	0	241,963,427
Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Liquidaciones por venta	0	0	(14,152,735)	0	0	0	(14,152,735)
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Corrección error de registro	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	2,636,365,283	2,811,210,739	213,050,272	76,377,875	23,600,208	700	5,760,605,077
Depreciación acumulada							
Al inicio del año	0	617,564,905	77,914,456	3,818,869	7,873,778	0	707,172,008
Gasto del año	0	23,736,770.19	6,838,220	0	334,953.93	0	30,909,944
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Liquidación por venta	0	0	(14,152,635)	0	0	0	(14,152,635)
Reclasificación contra Ingreso	0	0	0	0	0	0	0
Corrección error de registro	0	0	0	0	0	0	0
Al final de Diciembre	0	641,301,675	70,600,041	3,818,869	8,208,732	0	723,929,317
Saldo final neto	¢ 2,636,365,283	2,169,909,063	142,450,231		15,391,476	700	5,036,675,760

(1) A continuación se detallan los inmuebles adquiridos en el periodo comprendido marzo 2017 a marzo 2018:

Inversiones realizadas	Monto
Adquisición Terreno Calle 13, San José 1-584525-000	154,407,450
Adquisición Edificio Calle 13, San José	72,662,330
Construcción Edificio Santa Cruz	382,369,230
Adquisición Terreno Calle 13, San José 1-075566-000	411,753,606
Total	¢ 1,021,192,616

10.5 Otros activos

Los otros activos a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 se componen de:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Comisiones pagadas por anticipado	¢ 14,078,102	13,493,113	16,768,256
Impuestos pagados por anticipado	24,270,388	40,418,810	13,661,988
Seguro pagado por anticipado	3,862,329	9,389,270	3,589,336
Construcciones en proceso	18,181,098	27,142,293	381,674,230
Otros bienes diversos	0	8,944,575	0
Operaciones pendientes de imputación	53,854	745,167	830,082
Otros gastos pagados por anticipado	47,805,499	23,013,676	35,781,077
Total	¢ 108,251,270	123,146,904	452,304,969

10.6 Obligaciones con entidades

Las otras obligaciones financieras a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 se componen de:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Obligaciones con entidades financieras del país			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (1)	¢ 1,580,392,400	1,269,535,089	1,320,036,001
Banco de Costa Rica (1)	26,500,000	59,250,000	87,499,999
Global Bank (1)	2,386,880,271	2,484,023,655	2,658,326,125
Bac-San José Leasing (1)	50,043,556	53,043,120	59,405,705
Cargos financieros por pagar	17,936,070	15,868,297	13,828,838
Total obligaciones. con entidades financieras del país	¢ 4,061,752,297	3,881,720,162	4,139,096,668

(1) El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

Marzo-2018

Entidad	Operación	Plazo	Tasa	Tipo de garantía	Saldo al 31/03/2018
Créditos en Colones					
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19605-6	15 años	8.50%	Hipotecaria ¢	85,124,852
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29499-1	13 años	8.50%	Hipotecaria ¢	251,878,206
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33234-6	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	220,716,132
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34583-5	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	135,738,689
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35067-7	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	182,790,917
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36002-8	11 años	8.50%	Hipotecaria ¢	48,510,702
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36003-3	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	68,626,964
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36528-1	11 años	8.50%	Hipotecaria ¢	8,924,612
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36529-5	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	6,991,798
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37540-5	15 años	9.50%	Hipotecaria ¢	242,527,028
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38582-6	15 años	9.60%	Hipotecaria ¢	328,562,500
					<u>1,580,392,400</u>
Banco de Costa Rica	5961363	1 año	8.75%	Hipotecaria ¢	12,500,000
Banco de Costa Rica	5968023	1 año	8.55%	Hipotecaria ¢	14,000,000
					<u>¢ 26,500,000</u>
Créditos en Dólares					
Global Bank	350004619	8 años	6.11%	Hipotecaria ¢	1,463,023,311
Global Bank	35005675	8 años	6.08%	Hipotecaria ¢	199,708,870
Global Bank	350008146	8 años	6.00%	Hipotecaria ¢	432,157,867
Global Bank	350008536	8 años	6.43%	Hipotecaria ¢	90,597,044
Global Bank	350008823	8 años	6.07%	Hipotecaria ¢	201,393,179
					<u>¢ 2,386,880,271</u>
Leasing de Vehículos en Dólares					
BAC- San Jose	45002121	6 años	5.90%	Vehículo ¢	10,013,195
BAC- San Jose	45002122	6 años	5.90%	Vehículo ¢	10,008,341
BAC- San Jose	45002123	6 años	5.90%	Vehículo ¢	10,007,329
BAC- San Jose	45002124	6 años	5.90%	Vehículo ¢	10,007,346
BAC- San Jose	45002125	6 años	5.90%	Vehículo ¢	10,007,346
					<u>¢ 50,043,556</u>
Total Obligaciones Financieras Marzo 2018					<u>4,043,816,226</u>

Diciembre-2017

Entidad	Operación	Plazo	Tasa	Tipo de garantía	Saldo al 31/12/2017
Créditos en Colones					
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19605-6	15 años	8.40%	Hipotecaria ¢	88,531,816
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29499-1	13 años	8.40%	Hipotecaria ¢	256,330,362
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33234-6	15 años	9.40%	Hipotecaria ¢	223,315,451

Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34583-5	15 años	9.40%	Hipotecaria	¢	137,215,945
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35067-7	15 años	9.40%	Hipotecaria	¢	184,715,368
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36002-8	11 años	8.40%	Hipotecaria	¢	49,346,767
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36003-3	15 años	9.40%	Hipotecaria	¢	69,303,870
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36528-1	11 años	8.40%	Hipotecaria	¢	9,082,362
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36529-5	15 años	9.40%	Hipotecaria	¢	7,057,880
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37540-5	15 años	9.40%	Hipotecaria	¢	244,635,268
						<u>1,269,535,089</u>

Banco de Costa Rica	5961363	1 año	8.65%	Hipotecaria	¢	25,000,000
Banco de Costa Rica	5962754	2 años	8.30%	Hipotecaria	¢	6,250,000
Banco de Costa Rica	5968023	1 año	8.30%	Hipotecaria	¢	28,000,000
						<u>¢ 59,250,000</u>

Créditos en Dólares

Global Bank	350004619	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	1,528,183,287
Global Bank	35005675	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	207,728,063
Global Bank	350008146	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	445,761,517
Global Bank	350008536	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	93,290,847
Global Bank	350008823	8 años	6.08%	Hipotecaria	¢	209,059,941
						<u>¢ 2,484,023,655</u>

Leasing de Vehículos en Dólares

BAC- San Jose	45002121	6 años	5.90%	Vehículo	¢	10,613,074
BAC- San Jose	45002122	6 años	5.90%	Vehículo	¢	10,608,259
BAC- San Jose	45002123	6 años	5.90%	Vehículo	¢	10,607,251
BAC- San Jose	45002124	6 años	5.90%	Vehículo	¢	10,607,268
BAC- San Jose	45002125	6 años	5.90%	Vehículo	¢	10,607,268
						<u>¢ 53,043,120</u>

Total Obligaciones Financieras Diciembre 2017

3,865,851,864

Marzo-2017

Entidad	Operación	Plazo	Tasa	Tipo de garantía		Saldo al 31/03/2017
Créditos en Colones						
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19605-6	15 años	7.10%	Hipotecaria	¢	98,412,655
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29499-1	13 años	7.10%	Hipotecaria	¢	269,283,540
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	33234-6	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	230,801,548
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34583-5	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	141,467,592
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35067-7	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	190,252,230
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36002-8	11 años	7.10%	Hipotecaria	¢	51,779,384
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36003-3	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	71,249,967
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36528-1	11 años	7.10%	Hipotecaria	¢	9,541,322
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36529-5	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	7,247,759
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37540-5	15 años	8.10%	Hipotecaria	¢	250,000,000

						1,320,035,997
Banco de Costa Rica	5961363	1 año	7.35%	Hipotecaria	¢	62,499,999
Banco de Costa Rica	5962754	2 años	7.05%	Hipotecaria	¢	25,000,000
						87,499,999
Créditos en Dólares						
Global Bank	350004619	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	1,650,857,162
Global Bank	35005675	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	221,984,562
Global Bank	350008146	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	465,931,705
Global Bank	350008536	8 años	6.00%	Hipotecaria	¢	97,256,264
Global Bank	350008823	8 años	6.08%	Hipotecaria	¢	222,296,429
						2,658,326,125
Leasing de Vehículos en Dólares						
BAC- San Jose	45002121	6 años	5.90%	Vehículo	¢	11,881,141
BAC- San Jose	45002122	6 años	5.90%	Vehículo	¢	11,881,141
BAC- San Jose	45002123	6 años	5.90%	Vehículo	¢	11,881,141
BAC- San Jose	45002124	6 años	5.90%	Vehículo	¢	11,881,141
BAC- San Jose	45002125	6 años	5.90%	Vehículo	¢	11,881,141
						59,405,705
Total Obligaciones Financieras Marzo 2017						4,125,267,830

10.7 Otras cuentas por pagar y provisiones

Las otras cuentas por pagar y provisiones a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 se detallan así:

	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Cuentas por pagar diversas	¢ 166,423,958	134,303,348	63,721,982
Provisiones	62,341,470	58,368,619	44,169,685
Total	¢ 228,765,429	192,671,967	107,891,666

10.8 Capital y reservas patrimoniales

El capital y las reservas patrimoniales a marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 se detallan a continuación:

Capital:	MAR 2018	DIC 2017	MAR 2017
Capital pagado ordinario	850,000,000	850,000,000	850,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados (1)	600,000,000	100,000,000	0
Total capital social	¢ 1,450,000,000	950,000,000	850,000,000
Reserva legal 5%	54,035,346	54,035,346	41,011,918
Total reservas patrimoniales	¢ 54,035,346	54,035,346	41,011,918

(1) Acta N° 003-2014 con fecha 12 de julio de 2014

10.9 Gastos financieros por otras obligaciones financieras

Los gastos financieros por otras obligaciones financieras a marzo 2018 y marzo 2017 se detallan:

		2018	2017
Intereses pagados BPDC y BCR	¢	34,111,148	22,193,550
Intereses pagados Global Bank y Bac. San José		37,779,017	41,124,405
Total	¢	71,890,165	63,317,955

10.10 Gastos de personal

Los gastos de personal a marzo 2018 y marzo 2017 incluyen:

		2018	2017
Sueldos y bonificaciones	¢	48,947,180	84,954,230
Remuneración a directores		736,185	1,112,671
Viáticos		1,188,460	416,270
Decimotercer sueldo		5,293,842	9,010,701
Vacaciones		2,247,361	4,220,650
Incentivos		266,995	73,065
Otras retribuciones		9,254,234	15,973,350
Preaviso y cesantía		3,782,184	6,638,843
Cargas sociales patronales		14,200,384	24,663,076
Refrigerios		0	0
Vestimenta		574,799	1,985,943
Capacitaciones		0	42,000
Seguros para el personal		789,608	1,445,064
Salario escolar		2,212,703	3,782,274
Fondo de capitalización laboral		1,899,293	3,242,919
Otros gastos		815,471	673,207
Total	¢	92,208,701	158,234,262

10.11 Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración a marzo 2018 y marzo 2017 fueron:

		2018	2017
Gasto por servicios externos	¢	4,531,286	2,320,986
Gasto de movilidad y comunicación		15,762,472	12,133,395
Gastos de infraestructura		54,486,273	35,385,427
Gastos generales		1,248,647	1,086,892
Total	¢	76,028,679	50,926,700

Nota 11 Concentración de activos y pasivos

Inmobiliaria Alianza, S.A., no ha determinado otras concentraciones de activos y pasivos que deban ser revelados.

Nota 12 Vencimiento de activos y pasivos

El vencimiento de activos y pasivos al 31 de marzo se detalla en el cuadro que sigue:

Calce 2018

Colones	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades MN	¢ 518,533,765	0	0	0	0	0	0	518,533,765
Cuenta de encaje en el BCCR MN		0	0	0	0	0	0	0
Inversiones MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos MN	518,533,765	0	0	0	0	0	0	518,533,765
Obligaciones con el público MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras MN	0	16,495,050	16,532,733	14,975,254	34,755,636	69,511,271	1,454,622,455	1,606,892,400
Cargos por pagar MN	11,357,408	0	0	0	0	0	0	11,357,408
Total vencimiento de pasivos MN	11,357,408	16,495,050	16,532,733	14,975,254	34,755,636	69,511,271	1,454,622,455	1,618,249,807
Diferencia (activos -pasivos) MN	¢ 507,176,358	(16,495,050)	(16,532,733)	(14,975,254)	(34,755,636)	(69,511,271)	(1,454,622,455)	(1,099,716,042)
Dólares	A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades ME	¢ 20,445,765	0	0	0	0	0	0	20,445,765
Inversiones ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera crédito ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos ME	20,445,765	0	0	0	0	0	0	20,445,765
Obligaciones con el público ME	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	26,477,207	27,043,370	26,770,184	81,609,482	168,370,457	2,106,653,127	2,436,923,826
Cargos por pagar ME	6,578,663	0	0	0	0	0	0	6,578,663
Total vencimiento de pasivos ME	6,578,663	26,477,207	27,043,370	26,770,184	81,609,482	168,370,457	2,106,653,127	2,443,502,489
Diferencia (activos -pasivos) ME	¢ 13,867,102	(26,477,207)	(27,043,370)	(26,770,184)	(81,609,482)	(168,370,457)	(2,106,653,127)	(2,423,056,724)
	538,979,530	0	0	0	0	0	0	538,979,530
	17,936,070	42,972,257	43,576,103	41,745,438	116,365,117	237,881,729	3,561,275,582	4,061,752,297

Calce 2017

Colones		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades MN	¢	23,161,221	0	0	0	0	0	0	23,161,221
Cuenta de encaje en el BCCR MN		0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones MN		0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito MN		0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos MN		23,161,221	0	0	0	0	0	0	23,161,221
Obligaciones con el público MN		0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR MN		0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras MN		0	16,712,076	16,764,740	16,784,571	50,588,220	118,445,268	1,188,241,122	1,407,535,999
Cargos por pagar MN		6,603,001	0	0	0	0	0	0	6,603,001
Total vencimiento de pasivos MN		6,603,001	16,712,076	16,764,740	16,784,571	50,588,220	118,445,268	1,188,241,122	1,414,139,000
Diferencia (activos -pasivos) MN	¢	16,558,220	(16,712,076)	(16,764,740)	(16,784,571)	(50,588,220)	(118,445,268)	(1,188,241,122)	(1,390,977,779)
Dólares		A la Vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91a 180 días	De 181a 365 días	Más de 365 días	Total
Disponibilidades ME	¢	6,681,053	0	0	0	0	0	0	6,681,053
Inversiones ME		0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera crédito ME		0	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de activos ME		6,681,053	0	0	0	0	0	0	6,681,053
Obligaciones con el público ME		0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME		0	24,430,886	25,032,437	24,701,603	75,383,347	155,761,525	2,412,422,033	2,717,731,831
Cargos por pagar ME		7,225,836	0	0	0	0	0	0	7,225,836
Total vencimiento de pasivos ME		7,225,836	24,430,886	25,032,437	24,701,603	75,383,347	155,761,525	2,412,422,033	2,724,957,667
Diferencia (activos -pasivos) ME	¢	-544,783	(24,430,886)	(25,032,437)	(24,701,603)	(75,383,347)	(155,761,525)	(2,412,422,033)	(2,718,276,614)
		29,842,275	0	0	0	0	0	0	29,842,275
		13,828,838	41,142,962	41,797,177	41,486,174	125,971,567	274,206,794	3,600,663,155	4,139,096,668

Nota 13 Riesgo de liquidez y de mercado

13.1 Riesgo de liquidez

Al 31 de marzo 2018 IASA cuenta con disponibilidades generadas principalmente por el alquiler de edificios y venta de bienes inmuebles propios. Estos recursos son utilizados para hacer frente a las obligaciones que mantiene la Inmobiliaria, por lo que mantiene un control estricto sobre su liquidez en función de sus negocios. Al no accionar en un mercado abierto, su riesgo de liquidez es mínimo.

Ver en nota 12 el detalle del calce de plazos.

13.2 Riesgo de mercado

a. Riesgo de tasa de interés

En la actualidad IASA se dedica a arrendamientos o alquileres de bienes inmuebles a COOPEALIANZA, R.L. Actualmente tiene financiamiento con el Banco Popular y el Global Bank.

En línea de lo anterior la exposición al riesgo de tasa de interés está en función del monto que se tiene con estas entidades y se considera como un riesgo controlado ya que está supeditado a la tasa básica pasiva determinada por el Banco Central. De incrementarse la tasa básica pasiva en forma significativa la Inmobiliaria deberá negociar el precio de los alquileres con COOPEALIANZA, R.L.

b. Riesgo cambiario

La exposición al riesgo cambiario surge del desbalance entre activos y pasivos en una moneda extranjera. En el caso de IASA mantiene más pasivos que activos en moneda extranjera, lo cual resulta de una estrategia para fortalecer la inversión en infraestructura. Dicha exposición al riesgo cambiario es minimizada a nivel del Grupo Financiero pues el Consejo de Administración de COOPEALIANZA, R.L. aprobó una política que regula la exposición máxima aceptable de COOPEALIANZA, R.L. y el Grupo Financiero Alianza, tal como dicta a continuación: *“Se deberá mantener controlada la posición autorizada de COOPEALIANZA R.L. y del Grupo Financiero Alianza.”*, en esa misma línea se define que la exposición máxima del Grupo Financiero Alianza, podrá estar en un rango de -3% y 3% en relación al patrimonio contable dolarizado de COOPEALIANZA R.L.

Nota 14 Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

Al 31 de marzo del 2018 y 2017 IASA no tiene instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

Nota 15 Capital social

Al 31 de marzo del 2018 el capital social de IASA, está representado por 17 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢50.000.000.00 cada una, para un total aportado de ¢850.000.000.00. Coopealianza, R.L. es la única accionista.

Nota 16 Contingencias y compromisos

Inmobiliaria Alianza, S.A., en su condición de subsidiaria de Coopealianza, R.L., y como empresa integrante del Grupo Financiero Alianza, realiza sus registros contables en el período natural de un año, del 01 de enero al 31 de diciembre, realizando su cierre fiscal en la misma fecha que Coopealianza, R.L., empresa controladora del Grupo Financiero Alianza. Sin embargo, la Dirección General de Tributación Directa mantiene una posición contraria a esa práctica, considerando que Inmobiliaria Alianza, S.A., no reúne los requisitos para que se le permita utilizar un Período Fiscal Especial.

La Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 275200031742, recibido el 30 de marzo de 2012, donde solicitan que Inmobiliaria Alianza S.A., deberá pagar por concepto de Impuesto de Renta, con cargo al período 2010, la suma de ¢26.412.374. La diferencia más importante entre lo declarado por Inmobiliaria Alianza S.A. y lo consignado por esta dependencia, se explica en que los cálculos realizados por la Subsidiaria se hacen con base en el cierre de período al 31 de diciembre y la Administración Tributaria los realiza con corte al 30 de setiembre.

A continuación se transcribe contenido del último informe sobre el particular, remitido por T&L Consultores Bufete de abogados y consultores fiscales, contratado para llevar el caso.

A. TRASLADO DE CARGOS DETERMINATIVO NO. 2752000031742

- I.** Con fecha 30 de marzo del 2012, la Administración Tributaria de la Zona Sur notifica a la Inmobiliaria Traslado de Cargos No. 2752000031742, que se refiere a una diferencia de Impuesto Determinado por esa Administración Tributaria, por la suma de ¢26.412.374,00, correspondiente al Período Fiscal Renta 2010.
- II.** Mediante escrito de fecha 21 de mayo del 2012, se procedió a la impugnación del referido Traslado de Cargos.
- III.** En Resolución No. FDT-09-R-030-12, de las diez horas del 25 de setiembre del 2012, notificada a la empresa el 28 de setiembre de ese mismo año, la Administración Tributaria de la Zona Sur, declaró sin lugar la impugnación planteada.
- IV.** El día 18 de octubre del 2012, se procedió a interponer Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo en contra de la Resolución No. FDT-09-R-030-12; dicho Recurso fue aceptado mediante Resolución Interlocutoria No. FAU-09-

R-036-12 de las diez horas y treinta minutos del 24 de octubre del 2012, notificada el día 25 de octubre del 2012.

- V. Mediante escrito de fecha 15 de noviembre del 2012, se procedió dentro del término de Ley, a ampliar razones de inconformidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo, y al mismo tiempo se solicitó Audiencia oral. Al día de hoy no se ha concedido la Audiencia, y tampoco se ha resuelto por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, el referido Expediente.

B. TRASLADO DE CARGOS POR INFRACCIÓN NO.1931000312351

- I. Con fecha 23 de mayo del 2012, la Administración Tributaria de la Zona Sur, notifica a Inmobiliaria Alianza de Pérez Zeledón, S.A., el Traslado de Cargos No. 1931000312351, que se refiere a la sanción del 25% prevista en el Artículo 81 del Código Tributario, por la suma de ¢6.603.093,50. Esta sanción corresponde al no pago del impuesto de la renta por un monto de ¢26.412.374,00, notificado en el traslado de cargos **2752000031742**, supra citado.
- II. Mediante escrito de fecha 1º de junio del 2012, presentado a esa Administración Tributaria el 05 de junio del 2012, se procedió a la impugnación del referido Traslado de Cargos.
- III. En Resolución No. FSA-09-OI-035-12, de las diez horas del 24 de octubre del 2012, la Administración Tributaria de la Zona Sur declaró sin lugar la impugnación planteada.
- IV. El día 30 de octubre del 2012, se procedió a interponer Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, ante el Tribunal Fiscal Administrativo en contra de la Resolución No. FSA-09-OI-035-12, de la Administración Tributaria de la Zona Sur. El Recurso de Apelación fue aceptado para ante el órgano superior, es decir, el Tribunal Fiscal Administrativo, lo anterior mediante Resolución No. FAU-09-OI-008-13 de las diez horas del 19 de marzo del 2013, notificada el 20 de marzo del 2013.
- V. Mediante escrito de fecha 22 de abril del 2013, se procedió dentro del término de Ley, a ampliar razones de inconformidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Al día de hoy, el citado Tribunal Fiscal Administrativo, no se ha referido al expediente.

C. AMPLIACIÓN DE RAZONES EN CONTRA DEL OFICIO NO. ZS-SISC-033-2012, DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA ZONA SUR

- I.** Con fecha 12 de marzo del 2012, la Inmobiliaria Alianza de Pérez Zeledón, S.A., interpuso Recurso de Apelación en contra del Oficio No. ZS-SISC-033-2012, de la Administración Tributaria de la Zona Sur, por denegatoria de solicitud de *año natural* gestionada por su Representada.
- II.** - Dicho Recurso fue aceptado mediante la Resolución Interlocutoria No. SISC-A-09-R-001-12, de las quince horas con treinta minutos del 19 de marzo del 2012, para ante el Tribunal Fiscal Administrativo.
- III.** Mediante escrito de fecha 15 de mayo del 2012, se procedió a ampliar razones de inconformidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo, con la finalidad de que se declare con lugar la petición legal de la Inmobiliaria, de que le sean reconocidas las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta del Período Fiscal 2010, que se rigen por el Período Extraordinario de Año Natural. Al día de hoy dicho Expediente no se ha resuelto por parte del Tribunal Fiscal Administrativo.”

Nota 17 Hechos relevantes

No se determina para el periodo comprendido entre marzo 2018 y marzo 2017, ningún hecho relevante.

Nota 18 Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos que tiene Inmobiliaria Alianza, S.A. al 31 de marzo 2018 son operativos por alquiler de edificios a COOPEALIANZA, R.L. para sus oficinas, y Vehículos usados en desplazamientos generales. Además, existe un contrato de arrendamiento de vehículos operativo en función financiera con BAC-SAN JOSE LEASING. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

A continuación se detallan los arrendamientos que tiene Inmobiliaria Alianza S.A:

Marzo 2018

EN COLONES

ARRENDATARIO	VIGENCIA CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO MENSUAL	BIEN ARRENDADO
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	€73,598	La Cruz
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	€101,060	Ciudad Colon
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	€111,776	Vuelta de Jorco
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	€231,000	Nissan Tiida
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	€252,576	Guápiles
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	€301,000	Daihatsu Beggo
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	€315,000	Nissan Versa

Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢315,000	Nissan Versa
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢324,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢391,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢462,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢512,179	Acosta
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢689,329	Laurel
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢724,781	La Fila
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢749,129	Ciudad Cortez
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,186,514	Tacares
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,335,838	Liberia
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,887,162	Buenos Aires
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,172,718	Acosta
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,218,437	Limón
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,509,813	Naranjo (Consortio - Agencia)
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,644,920	Corporativo
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,867,305	San José
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢4,009,277	Santa Cruz
			¢27,555,412	

EN DOLARES

ARRENDATARIO	VIGENCIA CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO MENSUAL	BIEN ARRENDADO
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$117	San Vito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$320	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$397	San Pedro de Poas
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$447	Rivas
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$621	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$820	Cajón
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,185	Pejibaye
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,720	Coronado
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,973	Golfito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,540	Palmar Norte
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,553	Corporativo II 4P
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,803	Ciudad Neily
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,939	Ciudad Colón
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,308	San Isidro Casa Consejo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,580	Quepos
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,633	San Vito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$5,709	Corporativo I 3P
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$6,800	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$7,300	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$10,597	San Isidro

Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	<u>\$12,330</u>	Nicoya
			<u>\$76,423</u>	

Marzo 2017**EN COLONES**

ARRENDATARIO	VIGENCIA CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO MENSUAL	BIEN ARRENDADO
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢129,143	Vuelta de Jorco
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢202,634	Corporativo
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢231,000	Nissan Tiida
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢240,967	La Cruz
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢301,000	Daihatsu Beggo
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢315,000	Nissan Versa
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢315,000	Nissan Versa
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢324,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢390,000	Nissan X-Trail
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢391,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢400,160	Corporativo
Coopealianza R.L	6 años	01/08/2021	¢462,000	Toyota Rav-4
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢492,824	Ciudad Colon
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢512,179	Acosta
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢689,329	Laurel
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢724,781	La Fila
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢749,129	Ciudad Cortez
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,186,514	Tacares
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,348,851	Coronado
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,603,930	Liberia
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,887,162	Buenos Aires
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢1,981,325	Guapiles
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,172,718	Acosta
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,218,437	Limon
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,509,813	Naranjo (Consortio - Agencia)
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,644,920	San Isidro (Consortio- Corporativo)
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢2,867,305	San José
Coopealianza R.L	10 años	26/03/2024	¢4,009,277	Santa Cruz
			<u>¢32,080,399</u>	

EN DOLARES

ARRENDATARIO	VIGENCIA CONTRATO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO MENSUAL	BIEN ARRENDADO
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$371	San Pedro de Poas
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$447	Rivas
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	6 años	10/05/2022	\$577	Outlander Sport 2017
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$820	Cajón
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,185	Pejibaye
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,594	San Vito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$1,973	Golfito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,540	Palmar Norte
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,553	Corporativo Ii 4p

Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,803	Ciudad Neily
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$2,939	Ciudad Colon
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$3,377	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$3,922	Corporativo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,308	San Isidro Casa Consejo
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,580	Quepos
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$4,633	San Vito
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$5,709	Corporativo I 3p
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$10,597	San Isidro
Coopealianza R.L	5 años	01/01/2019	\$12,330	Nicoya
			<u>\$68,413</u>	

Nota 19 Participación sobre las utilidades

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta las entidades que llevan a cabo actividades en Costa Rica presentan su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 30 de setiembre de cada año, con plazo de presentación hasta el 15 de diciembre siguiente.

Al 31 de marzo del 2018 y 2017 la conciliación que presenta el impuesto por pagar según utilidad contable contra el impuesto por pagar según utilidad fiscal se detalla así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuestos	¢ 128,409,156	50,243,073
Efecto impositivo de partidas no deducibles (no gravables):	0	0
Ingresos por intereses y otros	0	0
Otros gastos no deducibles	8,340,213	13,618,146
Renta líquida gravable (utilidad fiscal) ⁽¹⁾	136,749,369	63,861,220
Impuesto sobre la renta del periodo ⁽²⁾	41,024,811	19,443,873
Disminución de impuesto sobre la renta	0	285,507
Menos: pagos anticipados del impuesto durante el período fiscal	24,020,349	13,411,949
Saldo a favor periodo 2013	0	0
Retención del 2%	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>17,004,462</u>	<u>5,746,417</u>

- (1) La tasa impositiva aplicada para IASA corresponde a 30% de la renta líquida gravable de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IASA calcula y paga el monto correspondiente al impuesto sobre la renta sobre un período de doce meses que comprende los meses de enero a diciembre, situación que no es aceptada por la Administración Tributaria. Actualmente existe una apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Ver nota 16.

- (2) En el mes de febrero de 2015 se realizó el pago de una multa por diferencias en

parciales de renta del periodo 2010 por un monto de ¢125,500.00, este saldo no corresponde al impuesto de renta del periodo 2015, por lo que no se incluye en esta nota.

Nota 20 Indicadores de riesgo

20.1 Retorno sobre el activo (ROA):

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 el rendimiento o retorno que tiene esta empresa sobre el activo total es 1.33%, 4.23% y 0.56% respectivamente.

Este índice expresa que por cada cien colones invertidos en activos, la empresa generó como utilidad para distribuir ¢1.33, ¢4.23 y ¢0.56 colones respectivamente.

20.2 Retorno sobre el capital (ROE):

A marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017 esta empresa generó un rendimiento o retorno sobre el capital de 10.25%, 29.11% y 3.66% respectivamente. Lo anterior implica que por cada cien colones aportados en capital social, se obtuvo una retribución de ¢10.25, ¢29.11 y ¢3.66 colones respectivamente.

20.3 Relación de endeudamiento y recursos propios:

El índice que a continuación se detalla relaciona el endeudamiento en que ha tenido que incurrir la empresa en su relación con los recursos propios o capital aportado, para marzo 2018, diciembre 2017 y marzo 2017. Para el caso en mención el numerador es el monto de capital social y el denominador lo constituye el endeudamiento adquirido. El indicador resultante de esta operación es de 20.93%, 21.90% y 20.54% respectivamente, lo cual implica que por cada cien colones que se adeuda, la empresa ha aportado ¢20.93, ¢21.90 y ¢20.54 colones de recursos propios respectivamente.

Nota 21 Autorización para emitir estados financieros

La Gerencia General autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 6 de abril del 2018.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.